

Expediente n.º: 1341/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: CLUB DEPORTIVO HUÉSCAR

Fecha de iniciación: 21/04/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	21-04-2023
Informe-Propuesta de Secretaría	21-04-2023
Informe de Fiscalización Previa «AD»	21-04-2023

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la partida de gastos 341.489.10 “Subvención Club Deportivo Huéscar” del presupuesto de gastos de la Corporación de 2023, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
CLUB DEPORTIVO HUÉSCAR G18439703	24.000,00 €

SEGUNDO. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio, en el que se detallan las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla.

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31 de marzo de 2023.

CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huéscar

Plaza Mayor, 1, Huéscar. 18830 (Granada). Tfno. 958740036. Fax: 958740061

María Pilar Alonso Machado (1 de 2)

SECRETARÍA

Fecha Firma: 21/04/2023

HASH: 50c1b12d9d95acd3d72ceb12ed18d07

RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ (2 de 2)

Alcalde-Presidente

Fecha Firma: 21/04/2023

HASH: b20f64d221495f0a481a3ec97292d3b

DECRETO
Número: 2023-1675 Fecha: 21/04/2023

Cód. Validación: 947FZZ2E2G5J5D5TKLRNHFWD
Verificación: <https://aytohuescal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

